

# SESIÓN ORDINARIA No. 076-2024

Acta de la Sesión Ordinaria número Cero Setenta y Seis guion dos mil veinticuatro de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones, el martes dieciséis de julio de dos mil veinticuatro, a las diez horas y catorce minutos, con la siguiente asistencia:

-----

- Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez, presidente.
- Prof. Errol Pereira Torres, vicepresidente.
- M.Sc. Erick Vega Salas, M.B.A., secretario.
- M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños, vocal 1.
- Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro, vocal 2.
- M.Sc. Hervey Badilla Rojas, vocal 3.
- M.B.A. Oscar Mario Mora Quirós, vocal 4.
- M.B.A. Carlos Arias Alvarado, director ejecutivo.

**Ausentes con justificación:** no hay.

-----

**Ausentes sin justificación:** no hay.

-----

**Invitado:** para la discusión de los artículos sexto y sétimo: el Lic. Edwin Jiménez Pérez, jefe del Departamento Financiero Contable.

-----

-----

-----

-----



## **CAPÍTULO I. AGENDA**

-----

**El Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez, presidente de la Junta Directiva, saluda a las señoras y los señores miembros directivos y somete a votación el siguiente orden del día, el cual es aprobado:**

-----

### **ARTÍCULO PRIMERO:**

Lectura y aprobación de la agenda.

### **ARTÍCULO SEGUNDO:**

Correspondencia.

### **ARTÍCULO TERCERO:**

Asuntos de los directivos.

### **ARTÍCULO CUARTO:**

Análisis del acta de Junta Directiva de la sesión ordinaria No. 072-2024; para resolución final del Cuerpo Colegiado.

### **ARTÍCULO QUINTO:**

Entrega de las actas de Junta Directiva de las sesiones ordinarias Nos. 073 y 074-2024; para posterior resolución final del Cuerpo Colegiado.

### **ARTÍCULO SEXTO:**

Entrega y análisis del oficio DE-0311-06-2024; resultados contables y de ejecución presupuestaria del Fondo Especial de Administración (FEO y FEA) al 30 de abril de 2024; para resolución final de la Junta Directiva.

### **ARTÍCULO SÉTIMO:**

Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 03-2024 del Comité de Auditoría; para resolución final de la Junta Directiva.

-----



calidad de  
los servicios



recaudación y  
cobranza de  
cotizaciones





**ARTÍCULO OCTAVO:**

Entrega y análisis del informe de los acuerdos de Junta Directiva que se encuentran en estado ejecutados y en proceso de ejecución con corte al 28 de junio de 2024; para resolución final de la Junta Directiva.

**ARTÍCULO NOVENO:**

Mociones.

**ARTÍCULO DÉCIMO:**

Asuntos varios.

## **CAPÍTULO II. CORRESPONDENCIA**

**ARTÍCULO II: Correspondencia.**

-----

El **M.Sc. Erick Vega Salas, M.B.A.** informa que no hay notas de correspondencia por analizar en la presente sesión.

## **CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS DIRECTIVOS**

**ARTÍCULO III: Asuntos de los Directivos.**

-----

Las señoras y señores miembros de la Junta Directiva no presentan asuntos para discusión.

## **CAPÍTULO IV. ENTREGA Y ANÁLISIS DE ACTAS**

**ARTÍCULO IV: Análisis del acta de Junta Directiva de la sesión ordinaria No. 072-2024; para resolución final del Cuerpo Colegiado.**

-----

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** somete a conocimiento y resolución el acta de Junta Directiva correspondiente a la sesión ordinaria No. 072-2024, la cual es aprobada por unanimidad, sin observaciones. **SE TOMA NOTA.**



**ARTÍCULO V: Entrega de las actas de Junta Directiva de las sesiones ordinarias Nos. 073 y 074-2024; para posterior resolución final del Cuerpo Colegiado.**

-----

La **Lcda. Ana Lucía Calderón Calvo**, coordinadora de la Unidad Secretarial, remite mediante correo electrónico las actas de Junta Directiva correspondientes a las sesiones ordinarias Nos. 073 y 074-2024, para posterior análisis y resolución.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** indica: estas actas las estaremos analizando el próximo jueves. **SE TOMA NOTA.**

## **CAPÍTULO V. RESOLUTIVOS**

**ARTÍCULO VI: Entrega y análisis del oficio DE-0311-06-2024: resultados contables y de ejecución presupuestaria del Fondo Especial de Administración (FEO y FEA) al 30 de abril de 2024; para resolución final de la Junta Directiva.**

-----

Se le autoriza el ingreso al Lic. Edwin Jiménez Pérez, a quien se le brinda una cordial bienvenida.

El **Lic. Edwin Jiménez Pérez** expone el oficio DE-0311-06-2024 y sus adjuntos: el oficio DFC-1212-05-2024 y la presentación de los Estados Financieros del Fondo Especial de Administración, al 30 de abril de 2024; documentos adjuntos como **anexo No. 1** de esta acta.

Explica: en esta presentación vamos a analizar los principales activos y pasivos del Fondo Especial Operativo (FEO), del Fondo Especial Administrativo (FEA) y la ejecución presupuestaria al 30 de abril de 2024.

Iniciamos con el Fondo Especial Operativo (FEO): al cierre del 30 de abril de 2024 muestra activos por ₡11.886.358.242,00, con una variación con respecto al año anterior de 7.13%. Destacan las disponibilidades bancarias que suman ₡1.915.760.635,00, con una participación del 16.1% y las inversiones del fondo con un total ₡9.536.275.125,00 que representan el 80.2% del total de activos.

En otro orden tenemos: las cuentas por cobrar que suman ₡90.182.334,00; inventarios por ₡12.136.428,00; productos acumulados por cobrar equivalentes a ₡59.989.388,00; pagos anticipados por ₡82.099.398,00; documentos por cobrar que suman ₡20.163.892,00, depósitos permanentes equivalentes a ₡20.452.190,00 y activos por derecho de uso neto por ₡148.450.813,00.

Las disponibilidades bancarias se sitúan en ₡1.915.760.635,00, distribuidas en: caja chica ₡4.100.000,00; Banco Nacional (BNCR) ₡36.235.959,00; Bac Credomatic ₡1.018.066.659,00; Banco Popular y de Desarrollo Comunal ₡648.954,00 y el Banco de Costa Rica (BCR) ₡856.709.063,00, este último nos ofrece la mayor tasa, aunque ahora el Bac Credomatic también nos está ofreciendo una tasa competitiva en saldos en cuenta corriente, por eso tenemos concentración en el Bac Credomatic y el BCR. Todas estas cuentas bancarias se conciliaron a final de mes y no hubo ajustes significativos que revelar.

Las inversiones en instrumentos financieros: esto son instrumentos de corto plazo por la naturaleza de los flujos que se requieren para la gestión del FEO y cierran en ₡9.536.275.125,00; el año pasado a esta fecha teníamos ₡6.998.122.810,00, lo cual representa un crecimiento de ₡2.538,1 millones, equivalente a 36.27%. Esta cartera nos renta a valor nominal 4.6%, como



sabemos, las curvas de rendimiento han estado a la baja en los meses recientes y aquí se va viendo ese efecto en los instrumentos que tenemos de corto plazo. En este caso son inversiones en 2 emisores: en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal  $\text{¢}2.000$  millones y en las mutuales tenemos  $\text{¢}6.000$  millones. Adicionalmente, tenemos fondos de inversión abiertos, que los tenemos ahí mientras conseguimos mejores opciones de inversión que nos renten, con un saldo de  $\text{¢}1.537.785.480,00$ . Esta cartera tiene un riesgo de crédito asociado, entonces, conforme a la NIIF 9 se establece una estimación de deterioro que cerró en  $\text{¢}1.510.355,00$ ; para un saldo de  $\text{¢}9.536.275.125,00$ .

Las cuentas por cobrar del fondo cerraron en  $\text{¢}90.182.334,00$  y están constituidas por traslados entre fondos, mora de centros educativos, cuentas por cobrar a funcionarios y la estimación del 5/1.000 por base devengado. A nivel de importancia tenemos: centros educativos (5/1.000) que suman  $\text{¢}40.176.167,00$ ; instituciones y mora de centros educativos por  $\text{¢}20.233.891,00$ ; los traslados entre fondos: RCC  $\text{¢}7.736.770,00$  y FEA  $\text{¢}6.085.219,00$ ; así como las cuentas por cobrar a funcionarios por  $\text{¢}14.599.064,00$  y las cuentas de tipo legal y administrativas por  $\text{¢}1.351.224,00$ . El año pasado a esta fecha teníamos  $\text{¢}231.802.577,00$  y lo principal de esta disminución corresponde a la disminución en la cuenta por cobrar de centros educativos, la proporción del 5/1.000, que el año pasado a esta fecha teníamos  $\text{¢}189.791.271,00$  y al 2024 tenemos  $\text{¢}40.176.167,00$ , de ahí la principal cuenta que disminuyó respecto al año anterior.

En lo que son documentos por cobrar asociados a arreglos de pago tenemos un saldo de  $\text{¢}21.011.931,00$ ; el año pasado a esta fecha teníamos  $\text{¢}18.234.583,00$ .



Los arreglos de pago con las instituciones cotizantes actualmente están conformados por pagarés con plazos de 24 a 96 meses, a partir del 23 de noviembre de 2020 la tasa de interés aplicable es igual a la tasa de interés actuarial vigente, establecida por el Departamento Actuarial, donde al mes de abril 2024 dicha tasa corresponde a 5.79%, según el monto tramitado.

El inventario, que son los materiales y suministros que tenemos en la bodega institucional para el uso administrativo, tiene un saldo de ¢12.136.428,00.

Las cuentas por pagar del FEO cierran abril 2024 en ¢589.106.572,00, donde lo principal corresponde a los: aportes obrero y patronal del Fondo de Reparto por ¢312.641.256,00; le siguen en importancia lo que tenemos por pagar a proveedores por ¢130.615.712,00; a instituciones por ¢104.596.517,00; cuentas por pagar entre fondos: al RCC ¢36.411.108,00 y al FEA ¢1.337.469,00. La mora del 5/1.000 asociada a las planillas del RTR tenemos un saldo por pagar de ¢3.504.510,00.

El **M.Sc. Erick Vega Salas, M.B.A.** consulta: en la diapositiva No. 10 se presenta el rubro de instituciones y dice que incluye: pasivos de las Instituciones cotizantes, Foro de Presidentes, arreglos de pago y mora pendiente de pago (Gobierno-Obrero-Patronal), ¿a qué se refiere eso?

El **Lic. Edwin Jiménez Pérez** responde: nosotros tenemos las cuentas por pagar clasificadas por tipos, entonces, están los proveedores normales, que es el punto No. 3 que incluye: proveedores, garantías de participación y de cumplimiento; y las instituciones que son entes diferentes a JUPEMA a los cuales tenemos que pagarles y no son proveedores, como por ejemplo: instituciones cotizantes y Foro de Presidentes y Secretarios Generales, que es la recuperación que hacemos mensualmente; también tenemos por ahí como parte de esas otras instituciones arreglos de pago y mora

relacionados con Gobierno de aporte obrero-patronal, es una subdivisión de eso. Esas instituciones se refieren al cúmulo de esas 5 instituciones diferentes.

Prosigue: en la diapositiva No. 11 se presentan las retenciones de ley, que son dineros que se retienen y están para pago en el mes siguiente, las cuales equivalen a  $\text{¢}55.889.909,00$ .

En el caso de las provisiones tenemos: aguinaldo de los funcionarios por  $\text{¢}157.329.147,00$ ; contingencias legales por  $\text{¢}79.148.631,00$  y la provisión para el devengo de vacaciones del personal que suman  $\text{¢}176.206.637,00$ . La suma de esas 3 provisiones da el total de la cuenta que es de  $\text{¢}412.684.415,00$ .

El patrimonio del FEO cierra abril 2024 con  $\text{¢}10.587.414.865,00$  y lo componen: el superávit acumulado de  $\text{¢}8.902.311.799,00$ ; la utilidad o déficit por valoración de las inversiones, lo que tenemos registrado con efectos en otro resultado integral por  $\text{¢}37.785.480,00$ ; y el resultado del período que suma  $\text{¢}1.647.317.586,00$ . Si lo comparamos con el año anterior, el superávit contempla lo que se capitalizó de los resultados del período anterior, donde teníamos  $\text{¢}7.740.753.181,00$  y ahora tenemos  $\text{¢}8.902.311.799,00$ ; en lo que es el resultado del período a esta fecha el año anterior teníamos  $\text{¢}1.552.681.732,00$  y actualmente tenemos  $\text{¢}1.647.317.586,00$ , lo cual muestra que a la fecha tenemos mejores resultados que el año anterior.

Continuamos con el Fondo Especial Administrativo (FEA): que al cierre del 30 de abril de 2024 muestra activos por  $\text{¢}52.299.976.842,00$ , con una variación con respecto al año anterior de 1.22%, en el 2023 teníamos un total de activos de  $\text{¢}51.667.601.053,00$ . Dentro de esta composición destacan las propiedades, planta y equipo con una participación del 42.7%, equivalente



a  $\text{¢}22.326.446.523,00$  y las inversiones del fondo que se sitúan en  $\text{¢}8.437.477.937,00$  las de corto plazo y en  $\text{¢}10.942.776.215,00$  las de largo plazo, lo cual representa 37.1% del total del activo.

Otra de las partidas de importancia son las disponibilidades, que está cerrando en  $\text{¢}1.477.274.212,00$ : la principal cuenta es la del Bac Credomatic, ahí tenemos  $\text{¢}1.073.981.071,00$ ; le sigue el Banco de Costa Rica con  $\text{¢}366.088.481,18$ ; Banco Nacional con  $\text{¢}36.920.398,00$  y el Banco Popular y Desarrollo Comunal con  $\text{¢}284.263,00$ . Como podemos observar la mayor concentración está en Bac Credomatic, que es la entidad que de momento en cuenta corriente nos está brindando la mayor tasa, un poco más que el Banco de Costa Rica, por eso estamos concentrando en Bac Credomatic ese monto en disponibilidades, tratando de tener ese mayor rendimiento, mientras nos salen opciones de inversión a un mayor plazo en otro tipo de instrumentos.

Las inversiones del fondo están cerrando en  $\text{¢}8.437.477.937,00$ , lo cual representan un crecimiento anual en su saldo administrado de un 30.27%, para  $\text{¢}1.967$  millones; con un rendimiento nominal mensual a valor costo 5.20%; ese incremento está dado principalmente por el superávit del periodo anterior que ya se visualiza dentro de esas inversiones. Estas inversiones son menores a un año, distribuidas:  $\text{¢}2.000.000.000,00$  en Banco Popular;  $\text{¢}2.000.000.000,00$  en Banco Promerica;  $\text{¢}1.914.536.827,00$  en fondos de inversión abiertos y  $\text{¢}2.500.000.000,00$  en Mutual Alajuela. Esto suma un valor facial de  $\text{¢}8.414.536.827,00$ , a esos instrumentos hay que calcularles una estimación por deterioro que corresponde a  $\text{¢}2.249.210,00$  y tenemos ajustes por valoración de las inversiones por  $\text{¢}25.190.320,00$ , para un total de  $\text{¢}8.437.477.937,00$ .



El programa de créditos está cerrando en  $\text{¢}12.999.503.021,00$ ; si lo comparamos con el año anterior tenemos una disminución de  $\text{¢}770,04$  millones, equivalente a 5.59%.

A nivel específico: los créditos personales aumentaron, están en  $\text{¢}2.162.238.397,00$ ; los créditos de salud disminuyeron, pasaron de  $\text{¢}7.473.373.791,00$  a  $\text{¢}6.025.461.658,00$ ; las instituciones magisteriales, la amortización que viene de esos préstamos se sitúa en  $\text{¢}3.264.159.500,00$ ; las deudas al Fondo de Pensiones suman  $\text{¢}764.365.533,00$ ; los créditos por derechos sucesorios equivalen a  $\text{¢}775.660.971,00$ ; los créditos de urgencias suman  $\text{¢}170.232.920,00$  y los servicios funerarios contabilizan  $\text{¢}8.493.681,00$ . Eso nos da un total de  $\text{¢}13.170.612.661,00$  y al estar expuesta a un riesgo de crédito hay que establecer una estimación por deterioro de incobrables que se sitúa en  $\text{¢}171.109.640,00$ , para un saldo de  $\text{¢}12.999.503.021,00$

Los productos acumulados por cobrar, que cierran en  $\text{¢}35.346.937,00$  y lo principal está asociado a la cartera de inversiones con  $\text{¢}33.893.556,00$  e intereses sobre la cartera de crédito tenemos  $\text{¢}1.453.382,00$ ; para  $\text{¢}35.346.937,00$ .

Las inversiones en socias cierran en  $\text{¢}6.534.230.689,00$  de esos:  $\text{¢}3.675.730.936,00$  corresponde a la inversión que se tiene en Vida Plena OPC y  $\text{¢}2.858.499.753,00$  es la inversión que se tiene en la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional; se puede observar un crecimiento respecto al año anterior de  $\text{¢}2.79\%$  en el total de las inversiones en socias.

Las cuentas por pagar cierran en  $\text{¢}280.965.864,00$  y lo principal corresponde a: cuentas por pagar entre fondos, en este caso al RCC por  $\text{¢}228.398.497,00$  y al FEO por  $\text{¢}6.085.219,00$ ; las cuentas por pagar a instituciones suman  $\text{¢}2.948.702,00$ ; cuentas por pagar a pensionados que incluyen devoluciones,

pólizas, primas pagadas de más por  $\text{¢}23.833.591,00$ ; los depósitos en garantía equivalen a  $\text{¢}6.343.018,00$  y a proveedores por  $\text{¢}13.356.837,00$ .

El patrimonio del fondo está compuesto por: superávit acumulado que incluye el resultado del período anterior por  $\text{¢}51.777.014.558,00$ ; la utilidad o déficit por valoración de la cartera de inversiones, lo que tenemos en títulos registrados en inversiones que afectan al ORI tiene un efecto por  $\text{¢}25.190.319,94$  y por último tenemos el resultado del período que suman  $\text{¢}149.976.241,00$ , para cerrar con un patrimonio de  $\text{¢}51.952.181.118,00$ ; el año pasado a esta misma fecha teníamos  $\text{¢}51.521.937.444,00$ .

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** solicita: usted nos podría ampliar los resultados del período, para ver si lo estoy interpretando correctamente.

El **Lic. Edwin Jiménez Pérez** explica: más adelante vamos a ver la ejecución presupuestaria y nos va a quedar más claro. Al corte de abril podremos determinar si lo que teníamos a esta fecha está ejecutado, igual, el efecto de los ingresos; el resultado al final es un efecto entre ingresos y egresos; eso lo que demuestra es que hay una mayor ejecución de gastos respecto a lo que se había dado el año anterior, de lo hay este año.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** destaca: correcto, veo que con respecto al 2023 hay una ejecución mucho mayor, se tenía casi el doble acumulado para esta fecha hace un año.

El **Lic. Edwin Jiménez Pérez** indica: continuamos con la ejecución presupuestaria del FEO: en cuanto a lo que son ingresos corrientes, a abril estamos en 100.61%, nos habíamos propuesto  $\text{¢}4.070.277.253,27$  y estamos cerrando en  $\text{¢}4.095.136.701,03$  de recaudación del 5/1.000, tanto de activos, como de pensionados. Los ingresos no tributarios tienen una ejecución del 97.14%, estamos  $\text{¢}6.5$  millones por debajo de lo que habíamos previsto y ese

monto corresponde principalmente a la renta de activos financieros, que nos habíamos propuesto cerrar en ¢223.181.769,68 y tenemos ¢216.001.583,43; la disminución está en los intereses sobre títulos valores, eso obedece a las tasas que han venido a la baja en las inversiones de corto y largo plazo, aquí se ve reflejado en la materialización, los supuestos que teníamos era de una tasa un poco mayor a la que se está dando realmente en el mercado, por eso tenemos ese desfase de ¢9 millones en títulos valores, que se compensa con lo que tenemos de más en ingresos corrientes. Al final, entre todos los ingresos estamos logrando una ejecución de 100.43%, teníamos previsto ¢4.298.644.210,79 y estamos cerrando en ¢4.316.978.641,85 para un superávit de ingreso de ¢18.334.431,06.

En el apartado de egresos tenemos que, incluyendo las prerreservas, se estaría ejecutando un 92.03% para ¢3.956.084.772,19 respecto a los ¢4.298.644.210,79 que habíamos previsto. Dentro de las principales partidas que se han ejecutado tenemos: remuneraciones que es la partida principal de egresos, donde se han ejecutado ¢1.981.387.121,84, todavía están pendientes de ejecutar a la fecha ¢186.045.622,81. Los servicios, se tenía previsto ¢1.336.803.715,85 y se están ejecutando ¢1.786.195.697,26, aquí están incluidas las reservas de todo lo que tenemos previsto para el resto del año, por esa proporción se ve en negativo, pero es porque el presupuesto va a ir sumando más en los próximos meses para ir compensando ese efecto. Las transferencias corrientes, se había previsto ¢179.598.982,44 y se han ejecutado ¢150.874.471,70. Materiales y suministros se han ejecutado ¢36.154.782,47 de los ¢57.753.888,60 que se habían previsto. En intereses y comisiones la ejecución es de ¢1.472.698,92 y se presupuestaron ¢469.407,43. El total de egresos se sitúa en ¢3.956.084.772,19,

que si eso se lo aplicamos a los ingresos totales por  $\text{¢}4.316.978.641,85$  nos da un superávit presupuestario de  $\text{¢}360.893.869,66$  que equivale a 8.40%.

En cuanto a la ejecución del FEA: los ingresos no tributarios tienen una ejecución de 81.44%, habíamos previsto  $\text{¢}769.105.773,89$  y se ejecutó  $\text{¢}626.354.785,82$ , parte de esto tiene que ver con los ingresos varios no especificados, que son principalmente los ingresos de las socias, en este cuatrimestre los ingresos de las socias han estado menores a lo que habíamos previsto para este año, hay una disminución respecto a lo ejecutado de  $\text{¢}91.721.186,57$ . La renta de activos financieros, los instrumentos que tenemos, las curvas han venido a la baja, entonces, los ingresos que se tienen de esas colocaciones son menores a los que habíamos previsto, en este caso son menores en  $\text{¢}28.225.597,51$  y en el caso de los intereses y comisiones sobre préstamos, como vimos hay una menor colocación de créditos y eso nos afecta también, tenemos  $\text{¢}22.810.213,70$  menos de lo que habíamos previsto. Por otro lado, tenemos la recuperación de préstamos, habíamos previsto recuperar para esos primeros 4 meses del año  $\text{¢}726.171.310,21$ , pero la realidad es que se han recuperado  $\text{¢}1.323.380.633,71$ , estamos por encima  $\text{¢}597.209.323,50$ , que esos recursos al final, conforme se vaya dando el comportamiento el resto del año, si se da igual que el año anterior, lo que vamos a hacer es volverlos a recolocar en nuevos préstamos y para eso estaríamos presentando más adelante un presupuesto extraordinario, para autorizar esos desembolsos adicionales. Considerando eso, tenemos ingresos totales ejecutados por el orden de los  $\text{¢}1.949.735.419,53$ , un 30% más de lo que habíamos previsto, principalmente por el tema que les decía, esas recuperaciones de préstamos mayores a las que habíamos previsto.

En el caso de los egresos, estamos ejecutando egresos por el orden de los  $\text{¢}1.470.762.195,29$  lo cual representa 98.36% de ejecución. Lo principal que tenemos son: los créditos, que habíamos previsto  $\text{¢}1.000.000.000,00$  de colocación y se han colocado  $\text{¢}880.527.780,00$ ; y bienes duraderos que, igual, aquí están incluidas las prereservas de todo el año, por eso tenemos  $\text{¢}555.986.071,37$ , aunque la proporción que tenemos a abril es de  $\text{¢}468.005.611,48$  y esa proporción va a ir aumentando conforme transcurran los meses calendario del presupuesto. En cuanto a los servicios, estos son los avalúos y servicios de peritaje y demás asociados a la colocación de la cartera de crédito, que como ha sido menor la colocación, por ende, también los costos asociados, para un monto de  $\text{¢}34.237.354,63$  de los  $\text{¢}56.022.958,68$  que habíamos previsto. Con eso el total de egresos real es de  $\text{¢}1.470.762.195,29$ , que si se lo aplicamos a los ingresos totales de  $\text{¢}1.949.735.419,53$ , nos queda un superávit presupuestario de  $\text{¢}478.973.224,26$  que equivale a 32.03%.

El **M.B.A. Oscar Mario Mora Quirós** pregunta: me queda claro lo de los servicios, lógicamente al haber menos colocación, hay menos servicios, pero en el otro fondo me gustaría que me ampliara ¿qué servicios son esos que se pagaron adelantados?, así lo entendí, porque se presupuestaron  $\text{¢}1.336.803.715,85$  y se han pagado  $\text{¢}1.786.195.697,26$ , ¿cuáles son esos servicios?, ¿por qué estamos pagando adelantado?

El **Lic. Edwin Jiménez Pérez** contesta: para efectos del presupuesto, el FEO concentra toda la operativa y la gestión de JUPEMA; FEA está asociado principalmente a lo que es colocación de títulos y préstamos, entonces, los servicios que paga FEA son prácticamente los de la cartera de inversión, nada más, en cambio FEO paga todos los servicios que requiere la



institución, incluso, los del RCC, ahí está: servicios de custodia, que el presupuesto de este año eran  $\text{¢}700$  millones, servicios informáticos, telefónicos, financieros, todos los servicios en general que paga JUPEMA están en esa partida. Para efectos de ser conservadores en la presentación lo que se hace es que se incorporan, aunque no se han pagado, se incluyen todas las preservas que se han hecho para pagar de aquí hasta fin de año, esos  $\text{¢}1.786.195.697,26$  se contemplan todas esas preservas para ser conservadores en el dato.

El **M.B.A. Oscar Mario Mora Quirós** resalta: no es precisamente que ya se ejecutaron o se pagaron adelantados como estaba entendiendo, sino que se han reservado.

El **Lic. Edwin Jiménez Pérez** afirma: exacto, por eso se ve mayor a lo que teníamos presupuestado a la fecha. El presupuesto está calendarizado mensualmente, entonces, conforme van pasando los meses esa partida va aumentando y por el otro lado tenemos los  $\text{¢}1.786.195.697,26$  que son las preservas que tenemos registradas a esa fecha y de ahí hasta fin de año. Ese es el comportamiento de esa partida y se hace por un tema de ser conservador con los números que se muestra, para ver si los ingresos que tenemos a la fecha, si se materializaran esos compromisos, nos da para pagar.

El **M.B.A. Oscar Mario Mora Quirós** destaca: sí porque estamos en el cuarto mes.

El **Lic. Edwin Jiménez Pérez** recalca: eso es lo que nos muestra precisamente, que con los ingresos que tenemos a abril, incluso, nos da para pagar todo lo que hemos ejecutado a la fecha y las prereservas que tenemos de aquí hasta fin de año.



Esa es la presentación del Fondo de Administración al 30 de abril de 2024. Analizada la información, las señoras y señores miembros de la Junta Directiva por unanimidad adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. 1**

***“Expuestos los resultados contables y de ejecución presupuestaria del Fondo Especial de Administración (FEO y FEA) al 30 de abril de 2024 (oficios DE-0311-06-2024 y DFC-1212-05-2024), la Junta Directiva acuerda: Aprobarlos”.***

***Acuerdo unánime y en firme con siete votos.***

-----

**ARTÍCULO VII: Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 03-2024 del Comité de Auditoría; para resolución final de la Junta Directiva.**

-----

El **Lic. Edwin Jiménez Pérez** expone el oficio COM-AU-0006-07-2024 y el acta de la sesión ordinaria No. 03-2024 del Comité de Auditoría; así como sus adjuntos: oficio DA-0262-05-2024 “Invitación a cotizar Auditoría Financiera Externa”; resolución DAP-8911-04-2024; cuadro comparativo; oferta; invitación DAP-8911-04-2024; recomendación técnica DAP-8911-04-2024; oficio DFC-0939-05-2024 y la presentación de los Estados Financieros del RCC a mayo 2024. Documentos adjuntos como **anexo No. 2** de esta acta.

Destaca: en cuanto al acuerdo No. 2 del acta: *“Una vez conocido y analizado el oficio DA-0262-05-2024, que contiene los resultados de la invitación a cotizar DAP-8911-04-2024, los miembros del Comité de Auditoría acuerdan en forma unánime: avalar la recomendación de la Administración, adjudicar al proveedor Despacho Crowe Horwath CR, para la realización de la auditoría externa financiera del Fondo Especial*



*Operativo y el Administrativo, el consolidado de ambos, el Régimen de Capitalización Colectiva; así como, el informe de revisión externa de calidad de la liquidación presupuestaria anual para los períodos 2024 y 2025, por un monto de  $\text{¢}38.781.600,00$ , ya que cumple con los requerimientos técnicos solicitados, se ajusta al presupuesto asignado y obtuvo la mayor calificación del proceso. Trasladarla a la Junta Directiva para su conocimiento y resolución final. ACUERDO FIRME.";* este tema ya se analizó en Junta Directiva.

Seguidamente, les voy a exponer la presentación de los Estados Financieros del RCC acumulados a mayo 2024, (adjunta como **anexo No. 2** de esta acta).

En esta presentación vamos a analizar: los principales activos y pasivos del Fondo, las provisiones en curso de pago, un comparativo del pago de pensiones del RCC a mayo 2023 y a mayo 2024; y la conformación de la reserva del fondo.

Al 31 de mayo de 2024 el Régimen de Capitalización Colectiva presenta un total de  $\text{¢}5.180.090.656.833,00$  en sus activos administrados, de esos: el 91% corresponde a las inversiones, le sigue la cartera de créditos con 6.24% y después cifras menores al 2%, como: productos y dividendos por cobrar a asociados con 1.58%, los aportes por cobrar al Estado, el efectivo y equivalentes, los aportes por cobrar al patrono, cuentas y productos por cobrar, otros aportes por cobrar y las estimaciones por deterioro de la cartera de crédito.

El Régimen de Capitalización Colectiva presenta un total de  $\text{¢}5.180.090.656.833,00$  de activos netos totales, con un crecimiento de 12.29% con respecto al año anterior. Dentro de las variaciones más significativas a

nivel de activos totales con respecto al año anterior, podemos citar: las inversiones en Instrumentos financieros crecieron 14.30%, cerrando en  $\text{¢}4.750.208.385.872,00$ . La cartera de créditos cerró en  $\text{¢}325.292.912.874,00$  disminuyó 1.38%; los productos y dividendos por cobrar suman  $\text{¢}82.268.099.114,00$ , con un crecimiento de 1.34%; los aportes por cobrar al Estado crecieron 11.77% para un total de  $\text{¢}22.245.880.618,00$ ; efectivo y equivalentes cierran en  $\text{¢}9.089.024.059,00$ ; los aportes por cobrar al patrono suman  $\text{¢}8.027.366.951,00$ ; otros aportes por cobrar equivalentes a  $\text{¢}865.454.986,00$  y cuentas y productos por cobrar suman  $\text{¢}274.963.043,00$ . La estimación por deterioro que se aplican a las carteras expuestas al riesgo de crédito, en este caso los aportes por cobrar con una estimación de  $\text{¢}2.922.500.872,00$  y la estimación por deterioro cartera crédito por  $\text{¢}15.258.929.812,00$ .

El **M.Sc. Erick Vega Salas, M.B.A.** menciona: con base en esa información que don Edwin nos brindó, quería destacar que, ayer además de que JUPEMA celebró 32 años de existencia del Régimen de Capitalización Colectiva, también vemos esta noticia positiva donde indica que hubo un crecimiento del 12.29% en un año, esto es producto de la labor en conjunto, desde la Administración, Junta Directiva y personal de JUPEMA; creo que vale la oportunidad de destacarlo porque es un logro muy importante para los agremiados en general y sobre todo sus pensiones en un futuro.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** complementa: don Erick, muy atinadas sus palabras, en 32 años de existir el RCC y estar de aniversario, siempre ver que cuando analizamos los Estados Financieros vemos esa salud, ese manejo responsable y cauteloso de los recursos, ahí es donde pensamos que vamos

a celebrar muchos aniversarios más con una labor exitosa. Definitivamente lo que comenta don Erick y es muy valioso y quería agregarle.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** adiciona: creo que el comentario es muy afinado de parte de don Erick y lo aprovecho para hacer algunas aclaraciones, puesto que evidente uno ve las redes sociales nuestras y es muy triste ver cómo la gente todas las cosas buenas que hagamos sin importar las critican y las ven de otra forma, especialmente hablan de por qué JUPEMA con esa plata no les aumenta la pensión del Régimen Transitorio de Reparto (RTR), el desconocimiento existe entre lo que se hace en JUPEMA y lo que se hacía antes, lo que se hace con los 2 regímenes.

Es destacable que efectivamente ayer se cumplieron 32 años del RCC, pero bueno, el RCC es el que administra las pensiones del Régimen de Capitalización Colectiva, no las del RTR y sí ha habido aumentos del RCC, de hecho, gracias a la gestión que se ha hecho acá conjunta, como bien lo apunta don Erick, se hicieron revaloraciones de pensiones de los años 70's que estaban muy desvalorizadas, entonces, el RCC ha hecho cosas muy buenas. Con el RTR se han hecho muchísimas otras cosas, inclusive, se están planteando proyectos de ley para que la actualización del costo de vida sea de una forma diferente a la cual está planteada en la Ley, es decir, se han hecho muchísimas cosas. Aquí lo más importante es ese crecimiento que ha tenido JUPEMA en los últimos años gracias a una muy buena gestión y ese crecimiento se explica por todas las formas que don Edwin lo ha dicho, pero sobre todo por el hecho de que ciertamente JUPEMA está en una etapa de acumulación, eso es importante. Lo otro es que efectivamente la capacidad que ha tenido JUPEMA para generar rendimientos es muy importante, vean que la tasa actuarial del mes pasado fue de 8.55%, eso no

es poca cosa; una tasa actuarial que toma en cuenta la inflación es muy difícil de alcanzar, cuando hablamos de 5.79% uno realmente se asusta, porque eso no se consigue en ningún lado; sin embargo, JUPEMA lo ha hecho en el tiempo por la capacidad que hemos tenido con todas las alternativas de inversión que se tienen y por eso es tan importante que JUPEMA no pierda de vista nunca eso, porque en el momento en que la institución se quede sin posibilidades de inversión con rendimientos importantes, en ese momento va a empezar un tema de sostenibilidad que nadie quiere. Debemos seguir empujando, creo que el logro del 2021 con la Ley fue muy importante porque nos permitió salir al exterior, pero ahora hay que ir por el tema de la infraestructura, que es un tema que Supén desafortunadamente está cuestionando y atravesando, pero creo que estas alternativas son las que han hecho que el Fondo esté así.

Así como lo apunta don Erick, felicitarnos todos por la labor que se ha hecho, pero seguir empujando.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** enfatiza: ya que hicimos el paréntesis me parece que hay un tema que quizás es la clave para lograr el éxito de JUPEMA a través del tiempo y es la gobernanza, el tipo de gobierno corporativo que tenemos y a esto hay que prestarle especial atención, porque, aunque haya momentos donde por cuestiones políticas pensemos diferente, pero la gobernanza de JUPEMA no puede flaquear nunca, veamos que las grandes instituciones, con grandes capitales en el ámbito nacional en este momento algunas están teniendo serios problemas, por temas de calificaciones, inclusive, de malos manejos, de negligencia en sus gobiernos corporativos que así lo están dictando las entidades supervisoras y están dando al traste, inclusive, instituciones que están cayendo. Me



parece que el tema de la gobernanza, la forma en que está constituida JUPEMA y cómo se ha logrado manejar esto es clave, es importantísimo, nosotros en temas de Gobernanza tenemos que seguir capacitándonos muy bien, crear conciencia en la fortaleza de esta Junta Directiva, defender el trabajo que hace la Junta Directiva como tal, por encima del pensamiento de otras personas, de otros intereses, porque es ahí donde está la clave. En el momento en que una institución, por grande que sea, entre en crisis, corre la suerte que están corriendo en este momento algunas en el país y eso es muy lastimoso, porque aunque uno diga: "son instituciones del sector cooperativo", sí claro, pero cuando una cooperativa del país entra en crisis y realmente no puede soportar ese momento, quiebra, es intervenida o lo que le corresponda, todos los costarricenses salimos perjudicados, realmente el sistema financiero nuestro es muy frágil y si nosotros no tenemos relación con esa institución, quizás otras instituciones o cooperativas del Magisterio sí las tiene y como Magisterio tenemos que trabajar muy unidos. Creo que esto es un llamado especial en este Aniversario 32 a que sigamos fortaleciéndonos, que nos sigamos capacitando en estos temas; me parece que el tema de la gobernanza es el que da pie para que todo lo demás se sostenga, porque podemos tener en JUPEMA los funcionarios que tenemos: altamente comprometidos, esos equipos de especialistas que realmente son técnicos muy bien preparados y que hacen una gran labor, pero por encima está la gobernanza, porque si no hay un buen gobierno corporativo, firme, que sepa tomar las decisiones y llevar la institución por buen rumbo, pues lo demás no sirve de mucho; vendrán momentos difíciles si no sabemos entender eso. Me parece que es una reflexión importante en este momento en que el RCC cumple 32 años,





por ahí estaba en Canal 13 dando algunas informaciones, que muchos compañeros vieron sobre datos, se trató de hacer de una manera bien entendible para que la afiliación entienda que es el RCC, porque así es, muchas veces le preguntamos a un afiliado: “¿cuál Ley lo cobija?, ¿a qué Régimen pertenece?”, y no saben. Hay que llegar con estos mensajes y que la afiliación entienda que esta gran institución, que es JUPEMA, va a permanecer en el tiempo, que sientan esa confianza y que estén dispuestos siempre a defender, a dar la lucha que haya que dar para que esta institución cumpla muchos años más.

La **M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños** destaca: quería referirme a dos puntos relacionados: el primero es manifestar que resulta muy grato ver estos informes que se presentan cada mes de manera muy clara, transparente y sobre todo que muestran resultados muy sanos; las variabilidades que pone don Edwin ahí son los puntos de alerta, ahí los vemos todos los meses y sabemos que no es un simple trámite, no solo están puestos ahí para ponerle color a la tabla, sino porque ese es el modo en que se vigila constantemente el manejo, el avance que se hace de estos recursos. Cumplir 32 años no es fácil en una sociedad un poco complicada en términos de la necesidad o el deseo de contar con recursos de manera fácil, hay una lucha permanente por tener estos recursos; creo que en estos 32 años hay que hacer extensiva nuestra felicitación a los compañeros que todos los días hacen este esfuerzo, diariamente; desde de la Junta Directiva obviamente todos los meses vemos la información, pero son los compañeros los que están todos los días en ese proceso de mantener unas finanzas sanas y limpias.



El otro punto relacionado que lo iba a mencionar en asuntos varios, pero dado que don Carlos lo señaló, rápidamente me voy a referir: es el tema de las redes, me parece muy importante y así lo hemos solicitado en varias ocasiones, que estas informaciones se den a conocer de manera oportuna, pertinente, me parece que ese es el caso; me gusta y considero que hay que dejarlo dicho aquí, me gusta mucho ver la pronta respuesta que le estamos dando a los afiliados en las redes, ese es un cambio, creo yo, que es manifiesto, nunca les vamos a dar la respuesta como la quieren oír, porque los señores, con todo derecho, lo que quieren es poner una queja y que se les diga que mañana se les aumenta la pensión o a todos los que están en el régimen que, de acuerdo con la opinión de ellos, no está siendo valorado de la misma forma. Básicamente lo que quería era referirme a esa respuesta rápida que se le está dando a la gente; hay personas que dicen: *“quiero que me respondan por este mismo medio”*, bueno así se les está haciendo, casi de manera inmediata; yo por lo menos estuve revisando las publicaciones de hoy en la madrugada y vi como hay respuesta, incluso, se interactúa con la persona, con nombre y apellidos, considero que eso es muy valioso, deja que la gente vea que efectivamente se le está prestando atención, que no estamos rehuendo a la solicitud de información que nos hacen, pero también es una forma de educar, de irles diciendo: *“no estamos en la misma condición, no es lo mismo el RCC, que el RTR”*, creo que también eso es un tema de cultura que hay que ir aplicando, llevará su rato, pero es necesario para que dejemos de hablar de ese término que, incluso, se usa con ligereza que dice que hay discriminación entre un régimen y otro, pues estamos hablando de cosas totalmente distintas. Igualmente, quiero felicitar a los compañeros que están en la



Administración, en la vía financiera y también a los compañeros que están en la atención de información de las redes sociales, que me parece que se está haciendo un trabajo muy ágil, apropiado y que da seguridad a la gente que está consultando. Muchas felicitaciones.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** señala: ayer me llevé una gran sorpresa de alegría, cómo hay gente que también habla bien de la Junta, que me llamaron inmediatamente que don Carlos estaba en el programa y luego me llamaron que don Jorge también estaba en un programa; todo eso es bueno porque, incluso, compañeros, amistades que ni siquiera están en el Magisterio, siguen todo lo de la Junta con las pensiones, porque dicen que es como la cabeza, entonces, todos tienen esperanza en la Junta; vean que trabajo más grande tiene que hacer la Junta: la esperanza de mucha parte del país está en la Junta porque dicen que somos la cabeza. Me sentí muy contenta, muy alegre, después de escuchar este informe más todavía, entonces, quiere decir que también hay gente que habla bien de la Junta. Tenemos que sentirnos muy orgullosos, muchas gracias.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** refiere: muchas gracias, doña Ana, muy lindas palabras. Creo que indistintamente la Ley que cobije a un compañero, inclusive, los que están en el Régimen de IVM participan de muchas actividades de JUPEMA, como afiliados que son que cotizan el 5/1.000 para JUPEMA, indistintamente de cuál Ley los cobije. Realmente creo, doña Ana, que la mayoría de personas tienen esa concepción de JUPEMA, nos hemos ido ganando ese cariño de la afiliación; unos poquitos por ahí que a veces hacen mucha bulla son los que viven disconformes con la gestión de JUPEMA y con la gestión de todo mundo, es como una forma quizás de ver las cosas y es respetable, pero sí, a veces esos son los que





hacen más bulla, pero también nos permiten retroalimentarnos y fortalecernos con las críticas; a veces los detractores hacen que nos mantengamos despabilados, muy firmes, conscientes y revisando lo que hacemos, creo que eso es positivo también.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** agrega: también me dijeron; “*don Carlos no cotiza para JUPEMA*”, vean qué importante, porque muchos pueden creer que usted como es la cabeza de JUPEMA está luchando porque se va a pensionar y como me lo repitieron: “*don Carlos no cotiza para JUPEMA*”.

El **Prof. Errol Pereira Torres** indica: me uno a ese beneplácito por los resultados y creo que en esto se demuestra la buena conducción que ha habido y más que repetir lo que se ha dicho quería agradecer a don Carlos realmente, porque me llegó esta publicación de Delfino y me parece muy precisa y demostrativa lo que se recoge de la entrevista de don Carlos, porque primero habla de los números y los números realmente son magníficos; muy bien la comparación o esa forma de dimensionarlo para el público que impacta nuestro Fondo el 11% del Producto Interno Bruto (PBI), o sea que significa comparativamente ese monto y lo es. Aparte de ello, creo que se deja muy claro cómo está rebasándose la tasa actuarial y sobre todo me gusta mucho cómo se deja claro al público que hay un trabajo de equipo, de la Administración y de la Junta Directiva; en ese sentido es justo, no por vanagloria, porque de eso no se trata, sino para dar cuentas y ser transparentes ante la opinión pública y sobre todo ante el Magisterio, del buen trabajo que ha venido haciendo la Junta Directiva, la Dirección Ejecutiva y los departamentos, la precisión con que don Edwin y su departamento nos presenta los informes financieros. En este sentido creo



que es, no buscar falsa ostentación, sino realmente dar a conocer que se está haciendo un trabajo el cual nos mandaron a hacer aquí nuestras diferentes entidades magisteriales, nuestros gremios y que a la par de eso hay un constante análisis, una constante entrega de posibilidades, tanto para cumplir normativamente con la inversión, como para tener la institución a punto en todos los sentidos, en sus sistemas, en sus controles, a efecto de que se siga dando este tipo de resultados. Sobre todo quería resaltar eso y de nuevo darle las gracias a don Carlos que en su exposición ante la prensa lo deja de una manera muy clara y precisa cómo esos resultados son tan positivos y cómo son también producto de una buena gestión tanto de Junta Directiva, como de la Administración. El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** manifiesta: creo que como bien lo dice don Errol, en realidad esto es un trabajo de toda la Junta; sin embargo, para mí es importante que ustedes tengan claro que esto es como cualquier otra cosa: sí usted quiere tener un equipo ganador, debe tener gente buena, no hay otra forma. Hay equipos que creen que tienen que contratar a “x” o “y” para ser exitosos, creo que eso es lo que está haciendo JUPEMA, la gente que tenemos es la gente justa que le ha venido a aportar muchísimo a esta institución; desafortunadamente a veces se va gente, pero la hemos sabido restituir. Creo una de las cosas importantes que hemos tenido en estos años ha sido la capacidad para reclutar personal, sinceramente, porque ha llegado gente muy buena, con otras perspectivas, con otra proyección y que le han sumado muchísimo a la Junta.

Lo otro que me parece que es importante es el fondo de lo que está diciendo doña Ana, me alegro mucho que doña Ana lo entienda, espero que todo mundo lo entienda así también: JUPEMA no es solo Jupemita para





los educadores, no puede ser eso, de ninguna forma podemos quedarnos concentrados en solo eso y pelearnos por migajas, porque es mucho más importante; a veces cuando reflexiono de lo que hacemos acá en JUPEMA en realidad es muchísimo más importante que solo el Magisterio Nacional, JUPEMA está siendo cabeza, como lo dice doña Ana, en muchísimos temas. Cuando a veces voy a programas participa gente y dice: “¿cómo hago para pasarme a JUPEMA?”, porque el tema de la preocupación que hay en pensiones en este país es muy grande, pero más aún, o sea, es mucho más aún que a veces la gente no lo entiende, el hecho de que hay personas que quieren desaparecer todo el tema social de este país y JUPEMA ha sacado la bandera en defensa de la parte social, eso a veces la gente no se da cuenta. Estamos metidos desde hace años y ahora con el próximo foro del 7 de agosto creo que vamos a reafirmar ese aspecto, en el hecho de que debemos contraponernos a esas fuerzas que están buscando que las pensiones de este país y muchas de las actividades sociales de este país sean financiadas por cada uno, a la mano de Dios, sin que haya solidaridad de por medio; creo que JUPEMA en eso ha hecho un grandísimo trabajo, que no mucha gente reconoce.

Considero que eso que apunta doña Ana verdaderamente lo creo, JUPEMA tiene que ser cabeza de muchas otras cosas, más allá del hecho de administrar un régimen de pensión para el sector educación; que lo estamos haciendo bien, por supuesto, siempre he dicho una cosa: usted no puede querer salir al exterior si no ha resuelto lo que tiene adentro, claro está, que tenemos un montón de situaciones, las tenemos claro que sí, estamos tratando de resolverlas. Este tema lo traía para asuntos varios, pero bueno, por ejemplo, ya estamos con el expediente digital del RCC, eso desde hace





tiempo lo tenemos planteado, nos ha costado mucho; a principio de año hablé con la Lcda. Kattia Rojas Leiva, directora de la División Financiera Administrativa y con el Lic. José Antonio Segura Meoño, director de la División de Pensiones y específicamente le dije a don José Antonio: *"métase en esto porque esta es su área"*; bueno, ayer me informó: *"don Carlos, ya estamos haciendo las pruebas"*, ahora me pasan otro informe; eso me alegra muchísimo porque en realidad es una gran satisfacción saber que vamos cumpliendo las cosas y vamos adaptándonos a las necesidades que tiene el mundo hoy en día, con el esfuerzo y el trabajo de todo el mundo, porque yo hablo aquí de doña Kattia y don José Antonio, pero ellos representan un montón de personas, a las 2 Divisiones. Para nosotros eso es importante, ¡que hay que resolver más cosas!, sí faltan muchísimas cosas, pero los números nos avalan, así como dice don Errol, es contundente, un crecimiento de un 13% estamos hablando de crecimientos de empresas exitosas a nivel mundial; hablar de un 13% a nivel del mundo, en una empresa, es decir: *"me quito el sombrero"*. Eso son cosas importantes. Naturalmente esto se logra de forma conjunta, la Administración por supuesto siguiendo los lineamientos que ustedes emanan, las directrices que ustedes dan y yo, así como ustedes lo dicen, de parte de toda la Administración, aquí solo don Edwin y la Lcda. Ana Lucía Calderón Calvo, coordinadora de la Unidad Secretarial, me acompañan, pero ellos que están en las reuniones, que hoy tenemos reunión presencial con todo el personal, saben que lo he dicho muchísimas veces, esto se debe a la cabeza, o sea, sin una Junta Directiva que tenga esa visión y ese compromiso es imposible, por más ganas que tengamos todo el resto, es decir, todo lo que se ha logrado, se ha logrado de forma conjunta, ustedes





como cabeza lo han hecho maravillosamente, han tenido una visión clarísima y más bien agradecerles a ustedes ese trabajo también. El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** comenta: vamos a continuar y que tengamos larga vida para este RCC, eso es lo que toda la filiación espera, porque cuando hablamos de que hay salud financiera por 100 años, sé que no voy a cumplir 100 años más, desearía, pero ojalá todos lleguemos a una etapa de longevidad lleno de salud y con esa seguridad social que requerimos como parte importante de nuestra vida, saber que tenemos las condiciones, no solo para vivir mucho, sino para vivir bien, eso es lo ideal y creo que es lo que estamos procurando aquí día a día.

El **Lic. Edwin Jiménez Pérez** retoma la diapositiva No. 6: una de las partidas principales que tenemos en los Estados del RCC son las inversiones en instrumentos financieros, que al 31 de mayo están cerrando en  $\text{¢}4.750.208.385.872,00$ , un incremento respecto a lo que teníamos el año anterior de más de  $\text{¢}594.162$  millones, equivalente a un crecimiento de 14.30% en la cartera de inversiones registrada en los diferentes modelos de negocio según la norma contable; ahí tenemos inversiones registradas afectando otro resultado integral, inversiones que afectan resultados e inversiones que se manejan al costo amortizado. Si lo vemos desde el punto de vista de los emisores: el 80.58% de ese total está invertido en instituciones estatales: Banco Central 4.11% y en el Ministerio de Hacienda 76.46%. Si lo comparamos con el año anterior, tenemos menos inversiones en el Gobierno actualmente que lo que teníamos el año anterior; en el 2023 teníamos 82.59%, hemos disminuido 2.01% en inversiones en Gobierno.

Los productos acumulados por cobrar asociados a esa cartera de inversiones, estamos cerrando en  $\text{¢}82.268.099.114,00$  en lo que son



inversiones registradas afectando otro resultando integral e inversiones registradas al costo amortizado. Como vemos la proporción, igual que lo vimos en la diapositiva anterior, la proporción que tenemos al costo amortizado es mucho mayor a lo que tenemos registrado en otro resultado integral.

La cartera de créditos está cerrando en  $\text{¢}310.308.946.105,00$ , en el 2023 teníamos  $\text{¢}315.381.702.994,00$ , una disminución respecto al año anterior de  $\text{¢}5.072$  millones equivalente 1.61%. Como se puede observar en la diapositiva No. 8, la mayoría se concentra en créditos vigentes, al día,  $\text{¢}307.212.933.252,00$  están en esa distinción; le siguen los créditos vencidos con  $\text{¢}15.834.415.024,00$ ; en cobro judicial hay un incremento respecto al año anterior, estamos cerrando en  $\text{¢}2.245.564.598,00$ , ese incremento dado por las condiciones que se han visto en el mercado durante los últimos 12 meses, afectado ciertos afiliados, entonces, hemos tenido que llegar a cobro judicial en mayor medida. En cuanto a cuentas y productos por cobrar estamos cerrando en  $\text{¢}274.963.043,00$  y estas carteras, al estar expuestas a un riesgo de crédito hay que calcularle la pérdida esperada, que en este caso se sitúa en  $\text{¢}15.258.929.812,00$ , un incremento respecto a lo que teníamos el año anterior donde se registraba  $\text{¢}14.800.445.034,00$  y que obedece a la dinámica que se ha dado durante este año, donde ha habido más créditos que se han vencido y han pasado a cobro judicial, entonces, todo eso incide en la forma y la metodología que calcula la pérdida esperada, de modo que se calcula una pérdida esperada mayor producto de ese incumplimiento de pago de algunos deudores.

En cuanto al monto de contingencia que venimos cobrando en sustitución de las garantías de caución, tenemos que de enero a mayo 2024 se han

recaudado en operaciones nuevas  $\text{¢}882.672.466,00$ ; el año pasado a esta fecha teníamos  $\text{¢}601.639.232,00$  y el acumulado desde que inició en operaciones nuevas la figura hasta mayo 2024 vamos por  $\text{¢}3.422.320.824,00$ . Los aportes por cobrar se sitúan en  $\text{¢}28.216.201.683,00$  y lo constituyen: aportes por cobrar al Estado por  $\text{¢}22.245.880.618,00$ ; le siguen los aportes por cobrar al patrono  $\text{¢}8.027.366.951,00$ ; las cuentas por cobrar de caución, pensionados, externos, diferencias obrero-patronales por  $\text{¢}557.409.208,00$ ; las pólizas por cobrar por  $\text{¢}294.360.048,00$ ; los traslados entre fondos  $\text{¢}13.685.729,00$ . Al igual, esta cartera al estar expuesta al riesgo de crédito también se le calcula una estimación por deterioro que se sitúa en  $\text{¢}2.922.500.872,00$ , para cerrar en  $\text{¢}28.216.201.683,00$ .

Las cuentas por pagar están cerrando en  $\text{¢}3.337.320.227,00$ , donde lo principal son: otros recursos pendientes de liquidar que corresponden a traslado al Régimen de IVM y al RTR, también distribución de cuotas pendientes patronales, obreras, rendimientos y la mora del 5/1.000 de los centros educativos privados, para un total de  $\text{¢}1.780.589.499,00$ ; le siguen las obligaciones por créditos por  $\text{¢}873.708.626,00$ ; los desembolsos de créditos por  $\text{¢}335.298.905,00$ ; la cuenta por pagar a la CCSS que suma  $\text{¢}161.637.311,00$  y corresponde al seguro de enfermedad y maternidad de los pensionados. Las retenciones por servicios recibidos equivalen a  $\text{¢}46.617.712,00$ ; el impuesto sobre la renta por  $\text{¢}6.622.970,00$ .

Las provisiones en curso de pago: iniciamos el año con  $\text{¢}446.481.805.127,00$ ; en el transcurso del año conforme a los estudios actuariales que se han hecho se dotó esta provisión con  $\text{¢}78.211.701.578,00$  y durante estos 5 meses se han extraído de esta cuenta pagos de beneficios por: pensiones extraordinarias e invalidez por  $\text{¢}1.849.001.334,00$ , sucesiones por

¢1.719.797.896,00; la provisión de aguinaldo por ¢1.269.094.412,00 y las pensiones por vejez por ¢11.645.785.302,00, para un remante final a mayo de ¢508.209.827.761,00; un incremento respecto a lo que teníamos el año anterior que eran ¢358.275.574.808,00.

En cuanto al pago de pensiones, lo que vemos en la gráfica visible en la diapositiva No. 14, es el comportamiento de pago de mayo 2024 respecto a lo que se pagó en mayo de 2023, vemos cómo hemos crecido en casos pagados en más de 1.374 casos; el año anterior teníamos ¢4.968 casos y ahora tenemos 6.342 casos. Ese incremento se ha dado principalmente en las pensiones por vejez, tenemos 1.096 casos más que el año anterior, estamos pagando actualmente 4.038 casos que equivalen a ¢2.505.961.372,96; las pensiones por sobrevivencia suman 111 casos más que el año anterior, estamos pagando actualmente 1.424 casos por ¢337.719.548,41; las pensiones por invalidez tenemos 167 casos más, para 880 casos, desembolsando ¢389.066.488,43. En total, en mayo 2024 pagamos ¢3.232.747.409,80, es decir ¢863.387.910,79 más que lo que desembolsamos hace un año, que eran ¢2.369.359.499,01. En la gráfica vemos ese comportamiento, esos crecimientos que no se dan en todos los tipos de pensión, pero son más atenuados en lo que son invalidez y sobrevivencia; el grueso está en las pensiones por vejez, que eso es normal en la etapa en que se encuentra el Fondo, estamos en una etapa de acumulación y conforme vayamos madurando, van a irse dando mayores casos de pensiones por vejez.

Por último, les presentamos la conformación de las reservas del Fondo: tenemos activos netos disponibles para beneficios futuros por el orden de los ¢4.664.374.543.758,00, un incremento de 10.52% respecto a lo que teníamos





el año anterior, prácticamente  $\text{¢}443.965.568.064,00$  más de lo que teníamos el año anterior y el grueso corresponde a los rendimientos acumulados totales que se sitúan en  $\text{¢}2.213.073.918.337,00$ , equivalente a 47.5% del total de activos disponibles para beneficios futuros y le siguen en importancia las aportaciones de los trabajadores por  $\text{¢}1.235.071.942.184,00$ ; las del patrono por  $\text{¢}1.049.613.606.943,00$ ; las del Estado por  $\text{¢}154.499.510.957,00$  y el efecto de la utilidad o déficit no realizado por la valoración de las inversiones que se encuentran registradas afectando otro resultado integral, entonces, este es el efecto de esas inversiones, que es un efecto positivo, de utilidad, de  $\text{¢}12.115.565.337,00$ , que son utilidades no realizadas, pero que corresponden a la valoración a la fecha de esa cartera de inversiones que se encuentra registra al ORI conforme a la NIIF 9; para cerrar en  $\text{¢}4.664.374.543.758,00$ , que son los activos totales en el Fondo para mayo 2024. En la gráfica se ven esos crecimientos respecto al año anterior que hemos explicado detalladamente.

Con eso damos por concluida la presentación de los Estados Financieros del RCC a mayo 2024, acumulados de abril.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** menciona: gracias don Edwin por la explicación. Una vez más uno revisa estos Estados y se siente satisfecho de encontrar estos resultados tan positivos. En este sentido, dado que estamos cumpliendo esta edad de 32 años, en los próximos días tengo reunión con mi organización para dar el informe trimestral, sin duda alguna voy a adelantar el criterio de mi organización; la semana pasada me reuní con el presidente y conversábamos sobre este tema, obviamente se siente uno muy satisfecho de llegar a esta edad con un resultado positivo, estamos en el período de acumulación, por eso es tan bonito ver todas esas cantidades





que están floreciendo, se siente uno muy contento. Obviamente la gestión y el tema de inversiones que van contribuyendo mucho a ese aporte, a ese engrandecimiento del Fondo en crecimiento; nos vamos preparando para después comenzar a subir esa cuesta en el periodo de desacumulación, estamos preparándonos justamente para enfrentarnos a eso.

Desde mi organización me uno a la felicitación de ese 32 Aniversario del RCC y sin duda que hoy tenemos resultados muy positivos.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** resalta: me llama la atención el dato del incremento de las pensiones por vejez, cuando hablamos de que son 1.096 casos más es porque ya se empieza a notar esa diferencia y eso repercute en números, en datos que, aunque están ahí proyectados son bastante importantes. Los demás casos siempre van a ocurrir, pensiones por sobrevivencia, por invalidez, pero me parece que empieza a dispararse esta flecha de pensiones por vejez y que realmente representan eso, que aunque aún estamos en acumulación, ese proceso se va a empezar a acelerar, sobre todo porque la afiliación por un montón de circunstancias a nivel económico, la realidad educativa, lo complicado que está el trabajo en educación, por un montón de razones, hacen que las personas no quieran quedarse ahí; sería muy sano para el Régimen y para la institución que muchos de ellos buscaran postergar un tiempo, pero no es la realidad, me imagino que muy poca gente lo está haciendo, la mayoría están deseando irse, a veces ve uno como desesperación, desean presentar el trámite y que en esa semana los llamen a firmar, eso es lo que afiliación muestra y uno lo percibe por las constantes solicitudes de información, los clamores, esto es una realidad la cual me parece que vamos a percibir cada año con más fuerza, esa tendencia al aumento de pensiones por vejez. Es importante que



lo tengamos mapeado, porque es parte de las cosas que en nuestras organizaciones tienen que saber.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** consulta: me pareció ver ¢22.000 millones de la deuda del Estado, ¿esa es la deuda del MEP?, ¿creció respecto al 2023?

El **Lic. Edwin Jiménez Pérez** responde: sí correcto, hay un efecto, en el caso de la deuda del MEP hubo un incremento; ellos tenían una deuda de octubre del año anterior que nos pagaron en este primer trimestre del año y coincidió también con que hubo un pago retroactivo del 2020, ellos les hicieron el pago a los colaboradores, pero a nosotros la cuota nos entra hasta 60 días después, entonces, todo ese incremento nos ingresa en junio, de manera que esperamos que en junio baje un poco.

Analizada el acta y los Estados Financieros, el Órgano Colegiado por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO No. 2**

***“Analizada el acta de la sesión ordinaria No. 03-2024 del Comité de Auditoría, la Junta Directiva acuerda: Aprobarla con las siguientes observaciones.***

***1. Sobre el artículo segundo: Oficio DA-0262-05-2024 Contratación de la Auditoría Financiera Externa del Fondo Especial de Administración (conformado por el Fondo Especial Operativo y Administrativo), Régimen de Capitalización Colectiva e Informe de revisión externa de calidad de la liquidación presupuestaria anual del Fondo Especial de Administración, períodos 2024-2025, la Junta Directiva conoció y aprobó de manera unánime y en firme con siete votos la contratación durante la sesión ordinaria No.***

*071-2024, de la siguiente manera: ACUERDO 20 / Analizado el oficio COM-AU-005-06-2024 en el que se remite el acuerdo No. 2 adoptado por el Comité de Auditoría en sesión ordinaria No. 03-2024, la Junta Directiva acuerda: Acoger la recomendación de la Administración y adjudicar la Invitación a cotizar para contratación de Auditoría Financiera Externa del Fondo Especial de Administración (conformado por el Fondo Especial Operativo y Administrativo), del Régimen de Capitalización Colectiva e Informe de revisión externa de calidad de la liquidación presupuestaria anual del Fondo Especial de Administración, períodos 2024 y 2025, al proveedor Despacho Crowe Horwath CR, por un monto de ₡19.390.800,00 para el período 2024 y ₡19.390.800,00, para el período 2025, para un total con impuesto incluido de ₡38.781.600,00 (treinta y ocho millones setecientos ochenta un mil seiscientos colones exactos), por cumplir con los requerimientos de la invitación a cotizar, ajustarse al presupuesto asignado y obtener la mayor calificación en la evaluación.*

*2. En cuanto al artículo tercero: Oficios DFC-1339-06-2024 y DFC-1092-05-2024: Estados financieros del Régimen de Capitalización Colectiva para abril y mayo de 2024; se acuerda: Aprobarlos". Acuerdo unánime y en firme con siete votos.*

Se le agradece la participación al Lic. Edwin Jiménez Pérez, quien se retira del Salón de Sesiones.

-----

**ARTÍCULO VIII: Entrega del informe de los acuerdos de Junta Directiva que se encuentran en estado ejecutados, y en proceso de ejecución con corte al 28 de junio de 2024; para resolución final de la Junta Directiva.**

-----

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** entrega para posterior análisis y resolución los oficios DE-0367-07-2024, DE-DFA-0063-06-2024, el informe de acuerdos pendientes o en proceso y el informe de acuerdos ejecutados al 28 de junio de 2024. Documentos adjuntos como **anexo No. 3** de esta acta. **SE TOMA NOTA.**

## **CAPÍTULO VI. MOCIONES**

**ARTÍCULO IX: Mociones.**

-----

Las señoras y señores miembros de la Junta Directiva no presentan mociones en el desarrollo de esta sesión.

## **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS**

**ARTÍCULO X: Asuntos Varios.**

-----

El Órgano Director no discute asuntos varios en la presente sesión.

-----

El señor presidente finaliza la sesión al ser las once horas con cuarenta y siete minutos.

-----

-----

-----  
-----  
-----

**LIC. JORGE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE**

**M.SC. ERICK VEGA SALAS, M.B.A.**  
**SECRETARIO**

-----

## ÍNDICE DE ANEXOS

No. Anexo	Detalle	Numeración del libro
<b>Anexo No. 1</b>	❖ Oficios DE-0311-06-2024, DFC-1212-05-2024 y la presentación de los Estados Financieros del Fondo Especial de Administración, al 30 de abril de 2024. (87 páginas).	Folios del 40 al 126
<b>Anexo No. 2</b>	❖ Oficio COM-AU-0006-07-2024 y el acta de la sesión ordinaria No. 03-2024 del Comité de Auditoría; así como sus adjuntos: ❖ Oficio DA-0262-05-2024 "Invitación a cotizar Auditoría Financiera Externa". ❖ Resolución DAP-8911-04-2024. ❖ Cuadro comparativo. ❖ Oferta. ❖ Invitación DAP-8911-04-2024.	Folios del 127 al 567

	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Recomendación técnica DAP-8911-04-2024.</li> <li>❖ Oficio DFC-0939-05-2024: respuesta a recomendación técnica.</li> <li>❖ Presentación de los Estados Financieros del RCC a mayo 2024. (441 páginas).</li> </ul>	
<b>Anexo No. 3</b>	❖ Oficios DE-0367-07-2024, DE-DFA-0063-06-2024, el informe de acuerdos pendientes o en proceso y el informe de acuerdos ejecutados al 28 de junio de 2024. (693 páginas).	Folios del 568 al 1.260
<b>Anexo No. 4</b>	❖ Control de asistencia. (1 página).	Folio 1.261